



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE NOJA

N.I.F.-P-3904700-F

Tfno.: 63.00.38 - Fax: 63.07.36

39180 - Cantabria

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL
SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO
ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS
DEL AYUNTAMIENTO DE NOJA.**

ASISTENTES:

Presidente: Miguel Ángel Ruiz Lavín, Alcalde Presidente

Vocales: Cesar Ibars Madrid, Interventor Accidental
Ana Fernández Suárez, Secretaria General
D^a Mónica Cagigas Ocerín Concejal Delegado del Área
de Función Pública, Hacienda, Contratación y Patrimonio.
D. Álvaro Torre Torralbo. Concejal Delegado de Nuevas
Tecnologías, Deportes y Desarrollo Local.
D. Francisco Javier Martín Vázquez. Concejal Delegado
de Medio Ambiente y Salud.

Secretario: Ana Fernández Suárez, Secretaria General

En Noja a 16 de agosto de 2017

Siendo las 11.15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores que han participado en el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica para las instalaciones y dependencias del Ayuntamiento de Noja.

Tras haber efectuado la correspondiente publicación del anuncio del procedimiento en el Boletín Oficial de Cantabria, han presentado oferta los siguientes candidatos:

1. EDP ENERGÍA S.A. CIF A-33543547
2. AURA ENERGÍA S.L. CIF B-65552432
3. ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES S.L.U. CIF B-39793294

Una vez analizada la documentación incluida en el SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” se observa que las tres empresas han presentado la misma de forma correcta, por lo que no es necesaria la apertura del trámite de subsanación.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE B “OFERTA TÉCNICA” presentada por las tres empresas y finalmente se señala el Viernes día 18 de agosto de 2017 a las 12.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Noja como fecha y lugar de apertura del SOBRE C “OFERTA ECONÓMICA” a fin de ser valoradas en cuanto al criterio cuantificable mediante fórmulas.

En este estado se levanta la presente Acta, que firma con las preceptivas formalidades la Secretaria de la Mesa con el Vº Bº del Presidente.

LA SECRETARIA



Vº Bº PRESIDENTE

